nada la sesión, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo Cual yo el Secretario Certifico.

Francisco Villos

José Ormesogasti

Felix Arizavalo-Ascasua

José Lasheras

Martin de Gallastegui

Francisco Alberdi

José Galfaisoro

Dionisio de Zubizarreta

Austino Manso

Manuel Mª Fernández

El Secretario,

Francisco de Uyarrede

D. Francisco Villos
" José Ormesogasti
" Felix Arizavalo-ascasua
" José Lasheras
" Martin Gallastegui
" Dionisio Zubizarreta
" Manuel Mª Fernández
" Juan Arteche.

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del día catorce de Abril de mil novecientos y trece, se reunieron en esta sala Consistorial en sesión pública ordinaria los Sres. Concejales cuyos nombres al mar-

gen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ebillos, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma, y hecho constar que los demás Concejales no pueden concurrir a este acto por las ocupaciones perentorias, segun avisos que han pasado a esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Attentado a S. M. el Rey.

El Sr. Alcalde manifestó, que ayer recibió del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia el telefonema que copiado literalmente dice así: "El Señor Ministro de la Gobernación en telegrama de hoy cuatro tarde dice lo siguiente. Al regresar de la jura de bandera cuya fiesta se hubiá celebrado con extraordinaria brillantez prodigandose por el pueblo calurosas ovaciones a S. M. el Rey y las tropas que formaban parte en el desfile, cuando pasaba aquel por la Calle de Alcalá y frente a la de Turco un sujeto rompió filas de la muchedumbre, y acercandose cuanto le fué posible al caballo que montaba nuestro Augusto Soberano disparó a S. M. tres tiros de revolver sin lograr afortunadamente hacerle el menor daño. El agresor ha sido detenido en el acto así como otro extranjero que a su lado se hallaba. S. M. el Rey que ha dado una vez mas gallardísima muestra del valor que le distingue con-

tinuó sin novedad hasta Palacio recibiendo delirantes ovaciones y costando gran trabajo evitar que la muchedumbre hiciera objeto al autor del atentado de la justicia popular. Se llama Rafael Sancho Alegre, Carpintero y procede de Barcelona." El Ayuntamiento enterado de ese telefonema acordó protestar contra ese cobarde y criminal atentado en el que S. M. ha estado a punto de perecer, y felicitarle sinceramente por haber salido ileso en él.

Cuentas.

Enterado de las Cuentas de recetas y especificos presentados por los Farmacéuticos de esta villa despachados para los pobres de la lista de su razón, se dispuso aprobarlas y pagarlas según costumbre, y al mismo tiempo recomendar a los Sres. Médicos titulares que procuren no recetar especificos para las familias de beneficencia municipal.

Id.

Se presentaron además varias Cuentas que examinadas fueron aprobadas acordando su pago, a saber, una de la Casa de Beneficencia de 16 pesetas de Cuatro Comidas extraordinarias servidas a los presos de la Cárcel de este partido judicial el día de Pascua de Resurrección; una de Gaspar Semorro de 21 pts. de hospedaje del montador de los reguladores de las Centrales; una de los Mayordomos del Santísimo de 321,80 pts. del déficit de las Cuentas de funciones religiosas

de Semana Santa; una de 80 pts. del Director de la banda de música, de dos pasacos extraordinarios de la banda.

Pendiente

Quedó pendiente la Cuenta de 805 pts. formada por el mismo Director del personal y sueldo que cada uno percibe, con arreglo a su clasificación.

Escuelas graduadas

Dose lectura del acta de la Junta de Instrucción primaria de esta villa de dia de este mes, en la que aparece acordado poner en conocimiento de esta Corporación las resoluciones adoptadas sobre graduación de la primera enseñanza. En dicho acta resulta el particular siguiente: "Se leyó la Real Orden de veinte y ocho de Marzo último...". El Ayuntamiento enterado de este acta, dispuso llevar adelante la graduación de las escuelas de la manera que mejor convenga, haciendo las obras necesarias en tiempo oportuno.

Plantación de árboles

Se dispuso pedir a la Exma. Comisión provincial de Guipúzcoa, como en años anteriores, ayuda para la preparación de terrenos con destino a la plantación de árboles en el monte Irutontoreta de esta villa en una extensión superficial que convenga.

Pago a los Maestros.

Se leyó la circular núm. 20 de 11 de este mes de la Comisión provincial de Guipúzcoa determinando la cantidad que esta municipalidad ha de ingresar en la Tesorería de la provincia

por atenciones de personal y material de Instrucción primaria trimestralmente, correspondiendo entregar 687,50 pts. para los dos maestros; y además manifiesta, que respecto a las retribuciones el Ayuntamiento debe seguir satisfaciendo su importe a los Maestros directamente, y señala la cantidad que corresponde cada trimestre, esto es 137,50 para ambos maestros. Esta Corporación municipal enterado detenidamente de esta circular acordó pagar las cantidades ya indicadas a la Tesorería de la provincia y Maestros como queda manifestado.

Pobres. — Benita Beitia en su instancia de 12 del actual pide se la incluya en la lista de familias pobres para el servicio beneficio pues que dos hijos de 19 y 17 años se hallan enfermos y se halla sin recursos. El Ayuntamiento acordó conceder las bebidas mientras están enfermos los citados hijos.

No accede — Se dió lectura a la comunicación de la Exma. Comisión provincial de Guipúzcoa de diez del corriente, en la que, al acuerdo de este Ayuntamiento referente al deseo manifestado de que un Oficial del Cuerpo de Miqueletes se encargue de la enseñanza de ejercicio y demás instituyendo aquí una escuela militar, contesta, que por la multiplicidad de los servicios que tiene a su cargo el instituto armado de la provincia no

puede encargarse de dicho Cometido para desempeñarlo con la asiduidad que recomiendan las instrucciones, sin perjuicio notorio del servicio peculiar que tiene a su Cargo, y por tanto, lamentando no poder acceder al último extremo de la instancia acordó desestimarla. El Ayuntamiento quedó enterado acordando que conste en acta.

Deuda municipal

En vista de otra Comunicación de la misma Comisión de diez del actual dispuso la Corporación municipal llevar con sumo cuidado el Estado de las Obligaciones de la Deuda municipal con el número de ellas en circulación en 1.º de Enero de 1913, valor de cada obligación, importe total de ellas, tipo de interés, fechas de los vencimientos de los intereses e importe total de los mismos, que es lo que interesa en dicha Comunicación.

Producto del agua y luz

Quedó enterado de que el producto del agua en Marzo había producido 738,30 pts. y la luz a particulares 431,60 pts. y en su vista acordó dar entrada en Caja según costumbre.

Visita ocular.

Se resolvió que el Ayuntamiento de esta villa haga una visita y reconocimiento del estado de las plantaciones de árboles y de su desarrollo de los montes de este municipio, en particular a Grutontorrita y Lodi, procurando también reconocer los manantiales de aguas de Olpil, y

que los gastos que se originen se paguen de fondos municipales, pues que estas visitas han de redundar en beneficio del municipio.

Farmacéutico titular.

En diez del mes actual expiró el plazo fijado para presentar las solicitudes documentadas pidiendo el nombramiento de Farmacéutico titular de esta villa, según el Boletín Oficial de 10 de Marzo último, y se presentaron dos, una de D. Leonardo Ocha y Olaberría, Farmacéutico Subdelegado del partido, y la otra de D. José Alonso, Licenciado en Farmacia. El primero manifiesta que en la Confianza de que dada su antigüedad y servicios prestados en la localidad se le guardarán atenciones de preferencia para dicha plaza. El segundo expresa que se cree con derecho por tener, entre otros méritos, aprobada la asignatura de Análisis química, según certificado que acompaña. Abierta discusión sobre este asunto, varios Concejales propusieron al Sr. Ocha para Farmacéutico titular por ser el que lleva en esa profesión mas años de residencia en esta villa habiendo ejercido anteriormente el mismo Cargo durante mucho tiempo, y que es Subdelegado de Farmacia del partido. El Teniente Sr. Laspiur apoya la solicitud del Sr. Alonso primero por estimar mas conveniente a los intereses del Ayuntamiento por tener este Sr. Alonso títulos superiores

a los del Sr. Ocha, y segundo, porque, cuando se publicó la vacante de Farmacéutico titular, anteriormente, no se dignaron, ni siquiera, solicitarla, los dos Farmacéuticos que entonces existían en la villa, entre ellos el Sr. Ocha. Se deliberó largamente y no habiendo unanimidad de pareceres sobre este particular, se procedió a votación, y resultó que los Sres. Oruesagasti, Arcórrate-asesor, Gallastegui, Zubizarreta, Fernandez, Ortecha y Presidente votaron a favor del Sr. Ocha, y el Sr. Laspiur lo pró del Sr. Alonso. Quedó, pues, propuesto D. Leonardo Ocha y Olabarria para Farmacéutico titular de esta villa, por parte del Ayuntamiento, y se dispuso convocar a la Junta municipal para que haga el nombramiento definitivo de la persona que ha de ejercer ese Cargo

Con tanto se dió por terminada la sesión, y extendida que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales, de

todo lo cual yo el Secretario certifico.

Franco Ubillos

Jose Oruesagasti

Felix Arcaute-Ascasua

Jose Campos

Martin Gallastegui

Dionisio de Zubizarreta

Manuel Mª Fernández

El Secretario,
Mariano de Oyanide

En la villa de Vergara,

D. Francisco Ubillos
" Jose Oruesagasti
" Felix Arcaute-Ascasua
" Martin Gallastegui
" Jose Gallastegui
" Francisco Albizuri
" Paulino Monso
" Manuel Mª Fernández

siendo las once menos cuarto del dia veinte y uno de Abril de mil novecientos y trece, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesion pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ubillos, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma y hecho constar que los demás Concejales no pueden concurrir a es-